



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CANICOSA DE LA SIERRA

*Licitación del contrato de servicio de bar-restaurante
del Centro de Día de Canicosa de la Sierra*

Se hace público que de conformidad con lo acordado por la Resolución de Alcaldía 70/16 de 18 de octubre de 2016, se ha dispuesto la apertura del procedimiento de licitación del siguiente contrato:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra (Burgos).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contrato de servicio de bar-restaurante del edificio de Centro de Día de Canicosa de la Sierra.

b) Duración del contrato: Un año. Prorrogable por otro año.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación del expediente: Expediente: 123/2016.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Un único criterio de adjudicación. Oferta económica más ventajosa. Será adjudicatario el licitador que oferte el mayor precio por prestación del servicio.

4. – Garantía provisional: No se exige.

5. – Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. – Fianza de explotación: El adjudicatario deberá depositar una fianza por importe de 10.000 euros.

7. – Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra. Teléfono 947 391 472 y fax 947 391 472.

b) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de documentos.

8. – Requisitos específicos del adjudicatario:

No se requiere clasificación.

La acreditación de la capacidad y la solvencia se realizará por los medios contemplados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.



9. – *Presentación de ofertas:* En la entidad licitadora durante los quince días naturales a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

10. – *Apertura de proposiciones:* El cuarto día hábil siguiente al último para presentar proposiciones a las 13:00 horas.

11. – *Gastos del adjudicatario:* Los correspondientes al anuncio de licitación y demás gastos establecidos en el pliego.

En Canicosa de la Sierra, a 18 de octubre de 2016.

El Alcalde-Presidente,
Ramiro Ibáñez Abad